

## **CIRCULAR NUMERO - 22 -**

**TEMPORADA 2014/2015**

### **DISPUTA JORNADA 14 Y 15 DE FEBRERO**

Producida la suspensión de la jornada que debería haberse disputado los días 14 y 15 de febrero, procede ahora, el traslado de los partidos que componían la misma, a otra fecha. Se hace un detalle, por categorías, toda vez, que no en todos los casos, las fechas originarias de disputa en calendario oficial, son las mismas y en algunos casos, como la 3ª división, las fechas festivas, ya están agotadas, y por ello aquí, se hace una explicación de la fecha elegida.

No obstante, en cualquier categoría, si ambos clubs contendientes, de mutuo acuerdo, deciden adelantar sus encuentros, lo propondrán al Comité de Competición y Disciplina Deportiva de esta federación, quien decidirá al respecto, no habiendo inconveniente previo para ello, si bien, habrá que valorar, los otros posibles encuentros aplazados, consecuencia de las circunstancias climatológicas.

En las competiciones de ámbito provincial, serán las delegaciones las que decidan al respecto, si bien, a priori, y tras el estudio hecho por esta federación, en función de las fechas de finalización inicialmente previstas y las fiestas existentes hasta aquellas, se ha considerado, que las fases regionales de alevines y benjamines y las de ascenso a regional cadete e infantil, así como la Fase Regional de la Copa Coca Cola, permanecerán, en las fechas inicialmente previstas.

#### **3ª DIVISION**

La jornada nº 24 que debería haberse disputado el 14/15 de febrero, pasará a disputarse el jueves 30 de abril.

#### **Pros**

1. Hora aproximada de anochecer, 20:45-21:00. Se trataría de aprovechar, el primer jueves con más luz.
2. 1 de mayo viernes, es fiesta.
3. El miércoles 29 de abril hay jornada de 1ª, por eso ese miércoles no se puede poner.
4. El jueves 30 no hay competiciones europeas, quizás sólo algún partido de 1ª, de la jornada del día anterior.

#### **Contras**

- Que habría jornada el 5,12,19,23, 26 y 30 abril y 3 de mayo y los que tengan aplazados el 2 de abril, también. Es decir, algún equipo disputaría 8 partidos en 30 días.

El jueves santo, día 2 de abril, se disputarán tres de los aplazados.

- C.D. LA GRANJA – C.D. BECERRIL
- C.D. BEROIL BUPOLSA – R AVILA C.F. S.A.D.
- C.D. MIRANDES B – LA BAÑEZA F.C.

Los otros 2 pendientes, cuando se pongan de acuerdo los clubs y si no se ponen, el jueves 19 de marzo (Sólo 1/8 de Liga Europa).

- C.D. LA GRANJA – ATCO. TORDESILLAS
- C.D. BEROIL BUPOLSA – G.C.E. VILLARALBO C.F.

**LIGA NACIONAL JUVENIL**

La jornada nº 20 que debería haberse disputado el 14/15 de febrero, pasará a disputarse el jueves 23 de abril (fiesta).

**1ª DIVISION REGIONAL DE AFICIONADOS**

No cambia nada, no había jornada. Los aplazados pendientes se disputarán los días 2,5 ó 23 de abril, según convengan los clubs.

**1ª DIVISION REGIONAL JUVENIL**

La jornada nº 19 que debería haberse disputado el 14/15 de febrero, pasará a disputarse el jueves 23 de abril (fiesta) ya que el domingo 1 de marzo, que no hay jornada, ya hay muchos aplazados previstos.

**1ª DIVISION REGIONAL CADETE E INFANTIL**

La jornada nº 19 que debería haberse disputado el 14/15 de febrero, pasará a disputarse el viernes 1 de mayo (fiesta). Aquí el 23 de abril ya hay jornada. Tendrían que poner los partidos todos los clubs locales, el domingo 3 de mayo.

**1ª DIVISION REGIONAL FEMENINA**

La jornada nº 20 que debería haberse disputado el 14/15 de febrero, pasará a disputarse el jueves 23 de abril (fiesta).

**3ª DIVISION DE FUTBOL SALA**

La jornada nº 16 que debería haberse disputado el 14/15 de febrero, pasará a disputarse el jueves 23 de abril (fiesta).

**1ª DIVISION REGIONAL CADETE DE FUTBOL SALA**

La jornada nº 16 que debería haberse disputado el 14/15 de febrero, pasará a disputarse el jueves 23 de abril (fiesta).

**1ª DIVISION REGIONAL FEMENINA SALA**

No cambia nada, no había jornada.

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda a 13 de febrero de 2015.

Francisco **MENENDEZ GUTIERREZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

Marcelino S. **MATE MARTINEZ**